# EL DIARIO PALENTINO


DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVI | PRECIO DE SUSCRIPCION: En la Capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre............... 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Martes 13 de Diciembre de 1898 — No se devuelven los originales | PUNTO DE SUSCRIPCION: En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 4.772


## INFORMACION POSTAL

Madrid 12 de Diciembre de 1898.

Sr. Director:

No hay nada de nada.

La prensa de la mañana publica las declaraciones que atribuyen los íntimos del señor Sagasta al jefe del Gobierno y que este al salir de Palacio no ha confirmado ni negado, limitándose á decir «que la política está obscura, y es prematuro cuanto se diga con certeza respecto á soluciones».

—

Detalles íntimos del Presidente del Consejo (en el día de ayer).

Se afeitó una parte de la barba «haciéndosela él para que no se la haga nadie» y «deseando presentarse al año nuevo con cara nueva».

Con la carta que (por mediación de un amigo) envió ayer el Sr. Montero al señor Sagasta, pidiendo se retrase la impresión del «Libro rojo» hasta fines de semana que él regresará á Madrid, le envía una caja de bombones y *marrón glacé.*

Uno de los que presenciaron la apertura de la bonita bombonera de concha, dijo: —El Sr. Montero le preparaba á V.—á la vez que el tratado— las castañas. A lo cual replicó vivamente el Sr. Sagasta:—D. Eugenio me las dá y yo me las como.

¿Será así?

¿Revelarán esas pequeñeces de vida familiar lo que haya de ocurrir mañana?

Ya que la política no da de sí para escribir en serio caricaturicemos los grandes trabajos de insignes periodistas, usurpándoles el título:

¡Meditemos!

—

Nota del día.

La muerte de Calixto García en Washignton.

La piedad cristiana, el respeto á los muertos, nos impide hacer comentarios.

—

La reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Nombrando dean de la Catedral de Vich a D. Jaime Serra, que es canónigo de la misma.

Idem maestre escuela de Plasencia, á D. José de Alonso y Serrada.

Idem abad de San Ildefonso, á D. Santiago Fernández.

Concediendo honores de magistrado del Tribunal Supremo á D. Antonio Romero, presidente jubilado de la Audiencia de la Habana.

Nombrando presidente de sección de la Audiencia de Toledo, á D. Francisco de Paula y Nisud.

Idem id. de la Audiencia de Badajoz, á D. Trinidad Carrasco.

Otros concediendo indultos de penas leves.

—

Como no todo ha de ser política, máxime cuando esta sufre en los momentos actuales un compás de espera, he de dedicar algunas líneas á un asunto que ayer y hoy se ha discutido mucho en los círculos literarios.

Se ha estrenado el sábado en el Circo de Parish una zarzuela admirablemente escrita por Paso y Dicenta, y con música del laborioso y genial maestro Chapí.

Grande ha sido el triunfo de los autores de *Curro Vargas*, pero aquel se ha visto amargado por la prohibición de los herederos del gran novelista Alarcón, los cuales se oponen á que continúen las representaciones de tan aplaudido drama.

Los motivos en que fundan su demanda dichos herederos, son la perfecta analogía entre *Curro Vargas* y la conocidísima novela *El niño de la bola*; y el deseo consignado por Alarcón en su testamento de que no se pongan en escena sus obras literarias.

El gobernador civil, Sr. Aguilera, se ha negado á suspender las representaciones de *Curro Vargas*, dejando á los tribunales la ingrata tarea de resolver la cuestión.

Mientras llega la solución del conflicto, literatos, periodistas y autores, discuten el pró y el contra de la cuestión.

**MENCHETA.**

## Desde Villarramiel

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Muy señor mio y amigo: A las cuatro de la tarde de ayer se verificó la inauguración oficial y definitiva del álumbrado eléctrico de esta villa, con la nueva máquina adquirida por el contratista de este servicio.

Esta es sistema Compunh, fuerza de cien caballos, caldera Cornis, de la conocida casa Inglesa, domiciliada en España, bajo la razón social de Sturges y Foley.

Trabaja con dos dinamos de 500 amperes y sistema trifilar que dá excelentes resultados, cuya instalación, materiales eléctricos y demás proceden de la acreditada fabricación española de los Sres. Falcó Hermida y Peña, de Madrid.

La instalación ó montaje de la máquina y caldera, ha estado á cargo del montador don Emeterio Herrero, mecánico distinguido de los Sres. Sturges y Foley, persona apreciabilísima por su afable trato, educación y caracter, cualidades todas que le han conquistado las simpatías generales de esta localidad y especialmente las del contratista y dueño de la fábrica, el antiguo también contratista de carreteras, conocidísimo en esta provincia, D. Bernardino Serrano Sanchez, el que por su parte nada ha escatimado para que las instalaciones resulten completísimas y el acto de la inauguración, brillantísima.

La del alumbrado fué comenzada, hasta proporcionar luz con la locomovil provisional de que dí cuenta á usted el 26 de Agosto pasado, por uno de los empleados de la casa de Falcó auxiliado por D. Luis Garrido, hijo político de D. Fernando García Ortín, vecino de esa y que hoy se encuentra al frente de la fábrica.

El edificio se ha construído al Norte de esta villa y es tan espacioso y capaz que puede el dueño hacer desahogadamente una doble instalación con máquina, caldera y dinamos nuevos, sin reducir grandemente el local amplísimo que nuestro industrial convecino ha tenido el buen gusto de construir.

Dentro del mismo existen habitaciones de vivienda para el electricista y su familia, despacho para el dueño ó Administrador y sala de recibimiento.

En el cuerpo de la fábrica y á su izquierda están situados la máquina, los dinamos en marmol y el precioso cuadro de distribución en donde se hallan colocados los vólmetros y amperómetro; y la derecha se encuentra completamente desocupada y libre con una extensión de veinte metros por cinco de ancho, y en cuyo espacio se dió un gran baile después de la inauguración, y refresco para todos los invitados al acto, que fueron numerosos, tocando la banda municipal que asistió, precediendo á las autoridades civiles y eclesiásticas, á los convidados y á las tres cuartas partes de los habitantes del pueblo que les seguian.

La superficie total de lo edificado hasta hoy, mide 30 metros de largo por diez de ancho, sin hallarse todavía terminada la obra, teniendo además fuera de lo cubierto, tres grandes depósitos para enfriadero de las aguas procedentes del condensador, con las cuales una vez llenos estos puede trabajarse con menor cantidad de aquellas en todo tiempo.

El centro del local en que están situados el cuadro, dinamos y máquina, ya descrito anteriormente, presentaba un aspecto doslumbrador en el acto de la inauguración, pues se hallaba espléndidamente iluminado destacándose á la entrada de aquél y sobre el pórtico, una multitud de luces magistralmente combinadas, de entre las cuales sobresalíau dos de gran tamaño ó dimensiones con las iniciales del nombre y primer apellido del dueño del Establecimiento B. S.

Los individuos de la banda de Música son artesanos, que en su casi totalidad, han trabajado en las obras de la Fábrica y continúan muchos de ellos, empleados en las que están por terminar.

En resumen: el acto ha resultado grandioso y espléndido; ahora solo falta que á los sacrificios hechos por D. Bernardino Serrano, sepan corresponder sus convecinos, ayudándole á conservar y mejorar esta industria y á la vez para otras nuevas, que al fin y al cabo, el progreso proporciona trabajo y bienestar á los pueblos, y él no es tardo ni perezoso para emplear sus capitales en beneficio propio y de los demás.

Su afecmo. amigo,

*J. Paramio.*

12 Diciembre de 1898.

## DE INTERÉS GENERAL

Según los datos publicados por *Le Journal Officiel*, el número de nacimientos en Francia durante el año 1897 ha sido de 859.107, el de defunciones de 751.019; y el de matrimonios de 291.462.

La cifra de los divorcios aumenta considerablemente, elevándose en el año citado á 7460.

La proporción de los matrimonios es de 7'6 por cada 1000 habitantes.

*Le Temps* añade que Alemania aumenta cada año su población en 600.000 habitantes; Rusia en millón y medio; Austria é Italia, en una proporción de 38 nacimientos al año por cada 1000 habitantes; Francia, en cambio,



dixo: por ir con la fábula, hace á Christo Ulises: esta no es la alegoría sino algaravía: no hiciera cosa tan mal sonante ni indecente un moro buñolero, porque la persona de Christo no se ha de significar por un hombre que los mismos gentiles é idólatras le llamaron engañador, embustero y mentiroso: ya se vé en Homero quan repetidamente le nombra lleno de engaños y engañador, y en Sòfocles Minerva le llama cazador de chismes, y embuste introducido en astucias. Virgilio le llama duro *aut duri miles Ulyssei*, y ninguno le trata de otra suerte. Pues cómo dexará de merecer un tapa boca de tinta perpétuo quien la persona de Christo nuestro Señor, que por santa y por verdadera, y por clemente, y por todo incomparable con otro hombre ni otro Santo ni criatura alguna, la viste y ajusta á un hombre embustero de la misma gentilidad, conocido por su astucia, que es por lo que era ajustado para diablo mucho mas que Polifemo? Porque de Ulises se dice la misma palabra del demonio: *serpens erat calidior*, era la serpiente astuta, y de Ulises se dice la mesma palabra *cali-*



á Monserrate, que de esas sabandijas tendrá él asco de ellas. Y escribió otras novelas? Otras no dixo Don Blas: *El Palacio encantado*, y *El piadoso bandolero*, y que cada una es peor que la otra, que siempre hay peor en lo que era peor, si se vuelve á ver. Pues yo no quiero desencantar ese palacio, que el Doctor le habrá hecho caballeriza, dixo la Pelinegra, y porque ese Doctor cumpla su palabra y sea piadoso: no quiero leerlo, porque si le leo, siendo tan cruel y pesado, me matará.

En los Autos no habrá nada, porque como son Sacramentales, es fuerza que esten aprobados dos veces, una para representarlos, y otra para imprimirlos. Cómo que no habrá nada? dixo Don Blas: no hay nada que no sea execrable é indecente, y escandaloso; son tales, que no digo que los censuro, sino que los delato. Lo primero que en el Auto de Polifemo hay una novedad, que hasta ahora habia diablo cojuelo solamente, y ahora hay diablo tuerto con solo un ojo, porque Polifemo es el diablo y oir clamorear la vieja con las quijadas un arredro vayas, y prosiguiendo Don Blas,



tigre con el montante, la miel con la lenteja, la vieja fabricando pañales, (así está impreso). Mas yo que no soy amigo de calumnias, digo, que sin duda, dixo el Autor panales, sino como el impresor vió escrito con tan donosa energía, y *nadie huelga*, dixo: si nadie huelga, trabaje esta *n* que dice panales, y echóle una tilde acuestas, hizola trabajar, y dixo pañales No apruebo yo andar cansandose en erratas, ni soy de los lectores achaqueros á fuer de Mesta quando las locuras se escriben á cántaros y á borbotones. Bien pudiera yo haber preguntado, donde en la pintura de la cigueña dixo:

Da calor la cigueña á quatro huevos, porqué no dixo á cinco ó á seis huevos? Mas ya he dicho que no soy amigo de calumnias, ni quiero que me responda, que no perdono una tilde, donde hay cosas como estas.

Allí un marchito valle de este yermo,
seco de sed por mil abiertas bocas
agua pide á las piedras y á los riscos:
aquí viene á regarle un Monge enfermo,
si bien á tanta sed son gotas pocas,
pues no hay con que mojar quatro len-
(tiscos

M.C.D.2022

cuando no disminuye de población, permanece estacionario.

ESTACIÓN ENOTÉCNICA

DE

## España en Londres

*Mercado de cereales*

Trigo.—Las clases inglesas muy encalmadas pero sin cambio apreciable en sus precios. Las extranjeras con baja de 3 peniques en general y con muy escasas operaciones.

Cebada. Encalmada la demanda, pero alteración sensible en los precios sostenidos.

Maíz.—Con escasas operaciones pero sin variación en los precios.

Harina.—Las clases inglesas ancalmadas y con precios flojos. Las extranjeras que abrieron en baja y sin operaciones, han recobrado últimamente alguna actividad afirmándose los precios.

*Los vinos españoles en Francia*

Durante el mes de Julio último han entrado por las Aduanas de la República francesa:

| | |
|---|---|
| De vino ordinario. . . | 428.790 hcts. |
| De licor.. . . . . . | 20.497 » |
| Que suman. . | 449 287 hcts. |

Unida esta cantidad á la de los seis meses precedentes del año, resulta un total de 3.428 948, que representan un valor de 108.928.000

Comparadas las cifras anteriores con las correspondientes al mes de Julio del año anterior, resulta una diferencia de 168.718 hectólitros.

Las noticias que recibimos de Francia nos dan cuenta de la marcha que el consumo de vinos lleva en la vecina República.

Estudiando las estadísticas se ve que la afición y el consumo de vinos decrece de una manera notable.

Anteriormente Francia necesitaba para su consumo 50 millones de hectólitros, cuando en el presente año bastan con 35 millones.

Esta deficiencia de consumo se suple con el de la cerveza que aumenta de dia en dia.

Sus efectos nutritivos y la tardanza en producir la embriaguez, son las causas de su preponderancia en el mercado.

A pesar de ello los vinos españoles siguen vendiéndose bien al detall, alcanzando los nuevos la cotización de 20 á 24 francos.

*Circular del Supremo*

Por la Fiscalía del Tribunal Supremo se ha dirigido á los funcionarios que dependen de la misma la siguiente circular:

Frecuentemente se halla este Centro en la necesidad de comunicar instrucciones á los señores fiscales para que, acomodándose á ellas, promuevan las actuaciones oportunas como medio de conseguir la realización de los interesantes fines encomendados á nuestro ministerio por ley de su instituto; y, si en toda ocasión es indispensable á la unidad y disciplina del Cuerpo fiscal, que los funcionarios de este orden comuniquen á la superioridad, en el plazo más breve que sea posible, las resoluciones que los Tribunales directamente en los asuntos sometidos por la ley á la directa intervención del ministerio público, esta necesidad se hace más patente y se ofrece con caracteres de mayor relieve cuando se trata de los planteados por iniciativa de esta Fiscalía y mantenidos por sus delegados, los señores ficales, con arreglo á las expresas órdenes emanadas de la misma.

El examen detenido de estos servicios advierte, sin embargo, que en determinados casos las resoluciones judiciales han sido elevadas á este Centro por sus respectivos delegados cuando, adquirida la calidad de *firmes*, por el transcurso de los términos fijados por la ley, se ha hecho imposible entablar contra ellas los recursos apropiados que la conciencia de nuestro deber y el estímulo moral de su cumplimiento nos ha hecho considerar necesarios; conjunto de circunstancias que pueden esterillzar los esfuerzos de esta Fiscalía, detener su acción, hacer baldías sus atribuciones y ocasionar, en definitiva, irreparables perjuicios en los sagrados intereses que se amparan en las funciones de nuestro ministerio.

Importando igualmente á todos los dignos funcionarios del cuerpo fiscal que en momento alguno aparezca mermado el prestigio de nuestra misión, debo prevenirle, y me es muy grato esperar de su celo y diligencia, que han de comunicarme, en cuanto les sean notificadas, y telegráficamente cuando así lo exija la perentoriedad de los términos, las resoluciones que los jueces y Tribunales acuerden en asuntos promovidos por encargo expreso ó por la directa iniciativa de ésta fiscalía.

Sírvase V. S. acusar recibo de esta circular y disponer lo necesario para su cumplimionto.»

## LOCAL Y PROVINCIAL

# LA CRUZ ROJA

EL TURNO DIARIO

Servicio de auxilios á los soldados repatriados en esta Estación para mañana 14 de Diciembre.

Socios, D. Félix Herrero y D. Gonzalo Redondo.

Enfermeros, señores Cembrero y Masa.

SOCORROS

Ayer pasaron por esta Estación 400 repatriados. Se les dieron 12 tazas de caldo, 44 vasos de leche y dos copas de Jerez con bizcochos.

El Sr. D. Eusebio Arroyo y su distinguida señora D.ª Abilia Pascual, socia de la sección de damas de «La Cruz Roja», repartieron entre los repatriados que conducía el tren mixto de Santander, diez americanas de abrigo y cincuenta pesetas en metálico.

Ayer falleció en el Hospital el soldado del batallón de San Quintín, Pascual Pérez Bartolas, natural de Ayerbe del Broto (Huesca). Hoy han sido sus restos conducidos al Cementerio por los camilleros militares, presidiendo el duelo los señores Polanco, Martínez, Chillón, capitanes señores Ortíz y Calvo y los socios de turno señores Colombres y Alonso.

«La Cruz Roja» pagó el etaud para éste soldado y el Sr. Hontiyuelo facilitó gratuitamente seis hachas para el entierro.

## La Cámara de Comercio

La Comisión gestora de la Cámara de Comercio que se ha concedido á esta capital, ha dirigido la siguiente Circular á los pueblos más importantes de la provincia:

### COMISIÓN GESTORA DE LA CÁMARA DE COMERCIO

Palencia 12 Diciembre de 1898.

Sr. D.....

Muy señor nuestro: Los que suscriben, como individuos de la Comisión gestora para la creación de la Cámara de Comercio é Industria de esta Ciudad, para la que ha sido autorizada oficialmente por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio con fecha 5 del corriente, tienen el honor de invitar á los elementos mercantiles é industriales de esa localidad, á la Asamblea que para aprobación del reglamento y definitiva constitución de la Cámara, se celebrará el domingo 18 del actual en el salón de la Sociedad Económica de Amigos del País y hora de las tres de la tarde.

La apremiante necesidad de que todos los elementos productores del país, aunen sus esfuerzos en los momentos actuales, para obtener su regeneración, á la vez que la de la Nación en general, concede importancia vitalísima, ahora más que nunca, á estos organismos que tienden al fomento y progreso del trabajo nacional y cuyos fines, altamente beneficiosos para los intereses generales del Comercio y de la Industria, desligados en absoluto de toda bandería política, han de imponer su voluntad en breve plazo, consiguiendo el bienestar de las clases productoras y el general de la Nación Española.

En tal concepot, le estimaremos se sirva procurar en esa plaza el mayor número de adhesiones para el fin propuesto y enviar á la Asamblea una nutrida representación de Comerciantes é Industriales, con lo que prestarán un señalado favor á la noble causa que defendemos y por lo que le quedan muy reconocidos, quienes tienen el gusto de ofrecerse de V. particularmente, sus afectísimos s. s. q. s. m b, *Eusebio Arroyo, Isidoro de Fuentes, Tomás Alonso, Demetrio Casañé y Germán de Guzmán.*

## ASOCIACIÓN DE LA CARIDAD

Cuotas mensuales porque se han suscrito los vecinos que á continuación se expresan:

D. Federico Ortiz, 25 pesetas; V.ª de Manuel de la Hera 1; Eduardo Junco, 7'50; Pedro Muñoz, 3; Valentín Larrén, 5; Román Larrén, 5; Marcos Calzada, 7'50; Balbino Casado, 2; Juan Lomas, 25; Eladio Aguado, 10; Victor Barrios, 25; Manuela Tabares, 10; Federico G. Sahagún, 5; Gregorio Pascual, 7'50; Rosario Pastor, 5; Rafaela Antón, 1'50, José Arambuena, 10; Manuel Alvarez, 10; Faustino Alonso Sánchez Arcilla, 5; Isidoro de Fuentes, 30; Fermín Urrutia, 20; Rafael Martín Arrue; 12; Amalia Ruíz de Buil, 15; Maximiano Isasmendi, 10; José González Orna, 1; Martín Mansilla, 5; Julián Fernández, 2'50; Zenón Herrero Pérez, 10; Cipriana Bahamonde, 5; Mariano García, 2'50; Luis Alonso, 0'50; Alonso Núñez, 1; Francisco F. Hontiyuelo, 2; Felix Panojo, 1; Eduardo Meriel, 2; Silvano González, 2; Tiburcio Martínez, 2; Petra García, 5; Pedro Rodríguez, 5; Aquilino Pérez, 1; Cipriano Tristán, 1; Angel Velarde, 5: Julián A. Molina, 2; María Pilar Miguel, 1; Ezequiel Castillero, 2; Juliana García, 1; Laureano Alcoceba, 2'50; Marcelo Aguado, 5; José Piña, 1'50; Isidoro Moras, 1; Manuel Martín, 1; Luis Ramos, 1; Fernando G.ª Ortín, 2'50; Tomás Pelaz, 1; Leticia Moreno, 10; Antonio Moreno, 5; David Rodríguez, 5; Juan Gonzalez Revilla, 5; Gregorio Robles, 8; Fernando Alvarez, 5; Guillermo M. de Azcoitia, 5; Felipe Orduna, 3; Lorenzo Herrero, 2'50; Isidoro García Padrones, 1; Angela Fernández, 5; María Nieto, 1; Emerenciano Nieto, 2'50; Juan Valverde, 2'50; Ildefonso Luis, 1; Emilio Prieto, 2; Manuel de los Ríos, 1; Juan A. Gullón, 5; Fructuoso García, 5; Araceli Caballero, 0'50; Juan Alvarez Vega, 10.

Total recaudado, 1.003'30 pesetas.

(Continuará.)

***

Los que por olvido involuntario no hayan recibido papeleta de suscripción y los que por igual razón no la hayan entregado á las Juntas parroquiales, se suplica lo hagan antes de recibir nueva excitación, entregándola con su importe á su Párroco ó al Tesorero de la Asociación, D. Manuel Polo.

Habiendo ingresado en el cuerpo de Abogados del Estado, el que interinamente lo era de la Delegación de Hacienda de esta provincia D. Eugenio Lopez de Sá, con fecha de hoy ha cesado en el desempeño de dicho cargo.

El Ayuntamiento de Becerril de Campos anuncia vacante la plaza de farmacéutico de aquel término, con la dotación anual de 999 pesetas.

El plazo para la presentación de solicitudes es el de 30 dias.

Nuestro querido amigo el teniente coronel del regimiento de Talavera que guarnece esta plaza, D. Hipólito F. Balbuena, ha sido ascendido al empleo inmediato.

Enviamos nuestra más leal enhorabuena á tan digno jefe como cariñoso amigo, que tantas simpatías se ha conquistado siempre en las poblaciones en que ha residido y especialmente en Palencia donde se le aprecia del modo que merece por sus prendas de caracter afable.

Por el Ministerio de Fomento se ha dirigido á los Gobernadores civiles el siguiente telegrama circular:



Yo considero á vmds. con cuidado de saber de que mal estaba enfermo este Monge, si de catarro ó tercianas; y lo cierto es que estaba enfermo de yermo y de Monge. Muchas gracias á Dios, que si el Doctor se halla mas á mano desierto, que yermo, le mata y dice:

Aquí viene á regarle un Monge muerto.

Y fuera cosa de ver regar á un Monge muerto: y sin haber diche con qué regaba ni con qué no, dice:

Si bien á tanta sed son gotas pocas.

Presuponese, las de la regadera, cántaro, herrada ó puchero, que nadie se espante que al Monge enfermo le atribuya gotas pocas, que como es Doctor, el Doctor nivela el pulso: tambien son quatro los lentiscos como los huevos: él es Poeta de á quatro, ya van á quatro, y no hay para él tres ni cinco, y luégo dice:

Los rosales ariscos
por sus pardas espinas
para las clavellinas
que están en embrion ruegan al Monge
que por los pies la tierra las esponge,
y él atento á las voces campesinas.



Diera un ojo de la cara por ver rogar á los rosales, que fuera cosa muy de ver y oir aquellas voces campesinas (que deben de ser notables) y por cerrar con llave de oro escribe el Doctor:

Al ruido de la música y la fiesta
un hermitaño se levanta inquieto.

Quién fuiste tú que tal dixiste que se levantaba inquieto un hermitaño? porque se espeluzaron de miedo los toros, la cigueña, el lagarto, el capote, y los huevos, y la vieja, y la tigre, la lenteja, y el Monge enfermo, y el acabar no hay mas que decir, de todo lo dicho, y acaba con este verso perverso:

Aqueste es Monserrate en quanto al (monte.

De manera, dixo la Bermejuela, que Monserrate en quanto al monte es capote, cigueña, atollado con quatro lentiscos, quatro huevos, lagarto de damasco, lobo con tajon y trinchante, toros con estoque de marfil, tigre montante, rogativas de rosales, Monge enfermó, hermitaño inquieto, lenteja y vieja. Vayase noramala el Doctor y eche á perder el monte de Torozos y no



dior. Pues cómo será Ulises representacion de Christo con los atributos y propiedades del diablo? Y es lo peor que dice Polifemo ó Polidiablo estas palabras.

Se recogió con los suyos
á la parte mas secreta
de la cueva, y prometió
hacer de su carne mesma
un vino, con cuyo olor
antes de probar su fuerza
me perturbó los sentidos.

Esto está vuelto del revés en un misterio tan grande, porque es de fé indubitable que en el Sacramento el vino se vuelve en sangre de Christo, y no la sangre en vino; porque allí hay sangre y no vino, y Christo propio dixo qus era aquel caliz de su sangre y tambien dixo: *qui manducat meam carnem, et bibit meum sanguinem*, quien come mi carne y bebe mi sangre, y no dixo, quien come mi pan y bebe mi vino. Y en estas materias todo lo que se ha de hablar ha de ser con las mismas palabras que habló Christo nuestro Señor sin quitar ni poner nada. Y lo mas execrable

M.C.D.2022

«El Gobierno tiene el mayor interés en ue la producción natural industrial y artísca de España esté dignamente representada la Exposición universal de París de 1900. or lo tanto, espero del acreditado celo de S. que presentará y activará la inscripción opositores en esa provincia, sin perdonar ligencia ni molestia alguna, contando con concurso eficaz de las Cámaras de Comer- y Agrícolas y sociedades de toda clase, eniéndose á las instrucciones y documentos ciales que hasta la fecha le han sido transitidos por la comisión general permanente exposiciones».

Ha sido trasladado á la Delegación de Todo, el Abogado del Estado, que lo era de ta, D. Fernando García de Quevedo.

## ange de efectos timbrados

Por la Delegación de Hacienda de esta proncia, se publica hoy en el periódico oficial siguiente Circular que insertamos íntegra or considerarla de interés.

Dice así:

Esta Delegación de conformidad con lo ispuesto por la Intervención del Estado en el rrendamiento de Tabacos fecha 2 del actual, a acordado que las operaciones del canje y evolución á la Fabrica Nacional del Timbre e los efectos que caducan en fin del año acal, así como las relativas al surtido de los uevos efectos que deben tener las Expenderías en el día 1.º del año próximo, se verifiuen con sujeción á las reglas siguientes:

1.ª Los Representantes de la Compañía an designado en esta Capital la Expendedua de D.ª Polonia Camarero para realizar el anje, y en los pueblos de la provincia lo veficarán en las subaltarnas que la misma tiee establecidas en aquéllos.

2.ª Los efectos que deben canjearse son los iguientes:

Papel timbrado común, clase 1.ª á 14.ª, expto el de oficio para Tribunales.

Idem idem judicial, clase 7.ª á 13.ª inclu ives.

Pagarées de bienes desamortizados.

Idem de comercio.

Papel de pagos al Estado.

Contratos de inquilinato.

Timbres móviles.

Idem especiales móviles.

3.ª El canje se hará precisamente dentro lel mes de Enero, siendo este plazo imprerroable.

4.ª En las seis primeras clases de efectos ue se presenten al canje se consignará en la arte superior del lado izquierdo de cada pliego el número, clase, fécha y punto de expedición de la cédula personal que habrá de exhibir el interesado, quien firmará en los mismos l recibí del papel que se le entregue en canje.

5.ª Los timbres móviles y especiales móviles que sean fracción de pliego se presentarán al canje con distinción de precios, pegados en los medios pliegos de papel blanco que sean necesarios, haciendo constar en cada una de sus caras los que se presenten, firmando el interesado en la parte superior ó al dorso de los mismos, y consignando igualmente la numeración, clase, fecha y punto de expendición de la cédula personal, que deberá exhibir.

Cuando se trate de pliegos enteros que contengan las numeraciones, se prescindirá de adherirlos á ningún otro papel, pero señalarán al dorso las formalidades que se determinan en el párrafo anterior.

6.ª Los canjes se verificarán por efectos de la misma clase y precio que los que se presenten, sin excepción alguna.

Lo que se hace público por medio del *Boletín oficial*, para conocimiento de las Autoridades, Corporaciones y particulares en general.

Palencia 9 de Diciembre de 1898.—El Delegado de Hacienda, José María Travesí Cos Gayón.

## Comunicado

### El Nuevo Mercado

### y el asunto de los hortelanos

—

A la excitación que hacíamos en nuestro número de ayer al respetable gremio de hortelanos de esta capital, por creer que son ellos únicamente los llamados á intervenir en el asunto que motivó la réplica del señor alcalde y que insertamos también en nuestro número de igual día, ha contestado el citado gremio con la siguiente carta, poniendo la verdad en el sitio que la corresponde y haciéndolo con la lealtad y honradez que no podíamos menos de esperar, de quienes han merecido siempre el aprecio de sus convecinos.

Después de la lectura que sometemos al fallo del público, este juzgará con recto criterio á las personas que venimos interviniendo en tan enojoso asunto.

«Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO

Palencia 13 de Diciembre de 1898.

Muy señor nuestro; en el número 4771 del periódico de su digna dirección correspondiente al día de ayer, hemos leido un comunicado firmado por D. Emilio Romero calificando al que publicó V. en el de el sábado con el título de «El Nuevo Mercado» de «un tejido de inexactitudes».

Como, quiera señor Director, que los hechos que V. relata en su artículo son exactamente los mismos que le manifestamos y la pura verdad de lo sucedido, es nuestro deber darlo á V. gracias y hacer constar que no se ha faltado descaradamente á la verdad según se dice falseando los hechos y que por el contrario son el fiel reflejo de lo sucedido.

Dos entrevistas ha tenido esta comisión de hortelanes en la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento para tratar de la conveniente distribución de puestos de la nueva plaza de Abastos, y en las dos ha intervenido el señor alcalde en unión del señor presidente de la Comisión de Obras y de otros varios señores Concejales que allí se hallaban presentes, incluso el señor Secretario, puesto que en la Secretaría se celebraron.

En la primera, como V. muy bien dice, pedimos se hiciera la debida separación de puestos de los revendedores con los productores, prometiéndonos en vista de las razones expuestas, hacerlo así.

En la segunda, también se nos recibió en la Secretaría y allí estaba el señor alcalde, el presidente de la Comisión de obras, el de la Hacienda y otros varios señores concejales, y preguntando que si estaba ya organizado en la forma ofrecida la distribucción de puestos, se nos contestó por el señor alcalde y por el señor presidente de la Comisión de obras, delante de los citados señores, que no tenían necesidad de darnos explicaciones y que el Ayuntamiento usando de su libérrimo derecho lo había hecho en la forma que había tenido por conveniente y que á nosotros, á los hortelanos no nos incumbía más que obedecer y ocupar el puesto que se nos designase.

Nosotros, con el debido respecto, manifestamos que no podríamos acudir con nuestros productos al nuevo mercado si no se atendía á las justificadas súplicas contestando el señor alcalde, que si así no lo hacíamos se nos exigiría la responsabilidad consiguiente; pero al fin, después de emplear varios razonamientos, se nos prometió por el señor presidente de la Comision de Obras que trataría de arreglarlo; pero que dudaba poderlo conseguir porque ya se habían entregado á los peticionar os las oportunas credenciales de puestos y no podía recogérselas, á no ser que ellos buenamente las quisieran entregar, á cuyo efecto les mandó llamar al retirarnos nosotros.

Aquella noche, 8 de Diciembre, el gremio de hortelanos acordó no entrar con verduras; (el día 10 designado por el Reglamento para dar principio á las ventas en la nueva plaza), para evitar cualquier disturbio, si como esperábamos no se había hecho el arreglo que tan justamente habíamos reclamado; y que en su lugar fuera á la plaza la comisión en unión de los demás hortelanos que quisieran acompañarla para hacer la designación de puestos, á fin de quo si llegábamos á entendernos, al siguiente día ocupara cada cual el que se le hubiera designado sin que hubiera la más leve protesta.

Al siguiente día, ó sea el día 9, uno de los individuos de la expresada Comisión de hortelanos, tuvo necesidad de acudir al Ayuntamiento para otros asuntos particulares y á la vez como un acto de galantería, entró á saludar al Sr Secretario y Concejales que allí había, que por cierto eran bastantes.

Se le preguntó si era cierto el acuerdo mencionado y al contestar afirmativamente, se le dijo que ya tenían conocimiento de ello y que el Sr. Alcalde, estaba á ponerlo en conocimiento del Sr. Gobernador y á declinar la responsabilidad de lo que pudiera suceder.

Al poco tiempo, llegó dicho señor y después de hacerle ver las responsabilidades en que incurrían sino deponían su actitud los hortelanos, le dijo tanto él como el presidente de la Comisión de obras, que el asunto que lo motivaba había desaparecido, puesto que estaba arreglado como deseábamos y que por consiguiente se hacía necesario y se lo suplicaban que depusieran su actitud y que al día siguiente, fueran á colocarse en la plaza vieja, pues la nueva, no se abría hasta el día 11, y por cierto que el teniente alcalde Sr. D. Castor Rebollo, así se lo manifestó al salir anticipadamente á varias de las hortelanas que se hallaban en sus puestos.

El citado individuo hizo ver lo difícil que era el poder conseguir lo que se deseaba; en primer lugar porque él no podía obrar sin ponerlo en conocimiento de los demás individuos de comisión, y en segundo, porque aun mereciendo su aprobación, siendo ya más de la una de la tarde, era difícil poderlo comunicar pór lo muy diseminados que se hallan los vecinos; sin embargo desplegando una gran actividad, se dió la orden de ir al segundo día á vender á la plaza vieja, según se había ofrecido. Mas al presentarse en ella, los Agentes municipales prohiben que allí se descargue y sí en la nueva plaza, sin dar oido á observaciones, viéndese en la sensible necesidad de tenerse que retirar á sus casas para de este modo poder evitar cualquier disturbio que pudiera ocurrir, pues los puestos se hallaban como el primer día y allí no había ninguna autoridad ni representante caracterizado del Ayuntamiento, á quien exponer nuestras quejas.

Allí mismo acordamos acudir una comisión compuesta de todos los que quisieran ir á dar cuenta á la redacción de los periódicos de EL DIARIO y *Día de Palencia*, para hacerles una relación exacta de lo sucedido como así hicimos y acto contínuo, nos dirigimos al Ayuntamiento, para exponer nuestras quejas con el debido respeto y consideración al señor Alcalde del que solicitamos audiencia; permaneciendo en la Portería envueltos con el sinnúmero de obreros que allí había solicitando trabajo, negandose dicho señor á recibirnos, después de haber transcurrido bastante tiempo.

Ya nos disponíamos á retirarnos cuando llegó el concejal á que alude el Sr. Romero en su comunicado y que es, para que no decirlo, el Sr. D. Eduardo Raboso y preguntándonos la causa de nuestra presencia en aquel sitio, al manifestárselo se nos ofreció expontáneamente á pasar á ver al señor alcalde para que nos recibiese y á su salida nos manifestó que le había dicho que no podía recibirnos.

Este es el relato fiel y exacto de cuanto ha sucedido y anticipándole á V. las gracias por la inserción en su digno y popular periódico de este comunicado que le dirigimos en contestación á la réplica del Sr. Romero, quedan de Vd. muy affecmos. s. s. q. b. s. m., *Casto Gutiérrez, Mateo Rodriguez, Manuel Sancho, Casto Monés Santiago Diez, Francisco Zarzosa, Santiago Troches, Mariano Martíuez*, en representación del gremio de hortelanos.

### Le cayó el gordo

De un suceso que ocurrió
hace seis días ú ocho
en un pueblo de la Mancha
llamado Villar de Toro
y que á decir la verdad
hasta ahora yo no conozco,
dan cuenta varias revistas
y una porción de periódicos.
Fué el caso que hay un vecino
en ese pueblo que nombro
y cuyo vecino está
según se dice algo loco,
el cual toda su manía
era querer como un tordo
volar, para cuyo efecto
trataba con gran asombro
de su familia, que nunca
por esto le dejó sólo,
arrojarse del balcón
para lograr su propósito.
Y dicen que el otro día
y en un acceso furioso
de locura y sin que nadie
pudiera llegar de pronto
á evitarlo, echó á correr
y más ligero que un corzo
se arrojó á la calle en menos
que reza un cura un responso,
cayendo precisamente
á golpe encima de un prójimo
que tranquilamente iba
á sus diarios negocios.
El demente diz que pesa
sus diez arrobas, y como
se acerca el día de la
gran lotería, hoy el otro
que recibió aquella carga,
bien puede dar testimonio
de que antes de sortearse
*le ha caido encima el gordo!*

Clotalde

## SECCION RELIGIOSA

Miércoles.—Indulgencia plenaria.—Témpora.—Ayuno.—San Nicasio y San Justo.

En la S. I. Catedral este día y el viernes habrá dos misas cantadas.

## SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 13 (10 m.)

### Simpatías á España

Telegrafían de Londres manifestando que algunos periódicos de aquella capital, simpatizan con España, reconociéndola con recursos suficientes que podrán utilizarse, para que continúe en su importancia de potencia europea.

—

MADRID 13 (10'45 m.)

### En Italia

El Parlamento italiano ha votado un crédito de varios millones de liras para atender á los gastos que produjo á aquella nación el intervenir en la cuestión de Creta, y para proceder á las averías de los cruceros «Massamets» y «Mayoles» cuyas reparaciones supónese estarán hechas en el término de noventa días.


## Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

**Imprenta y Litografía, Encuadernación y Zincografía**

Despacho, *Mayor pral., núms.* 98 y 100
Talleres, *Don Sancho, número* 13

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

—

**Tarjetas de visita**

*y participaciones de nacimiento y enlace*

De lo más nuevo, tanto en Imprenta como en litografía, con la clase de escudos y atributos que se deseen.

—

**Recibos**

para cobrar inquilinatos de casas, en cuadernos talonarios de 50 hojas.

También los hay para sacar las mercancías del ferrocarril.

**Partes de posadas**

para dar cuenta á la inspección de Vigilancia de la llegada de viajeros.

—

Novedad en estuches de papel de cartas blanco, de colores y en cajas de madera con espejo y sin él.

Precios baratísimos.

—

Se venden en la imprenta de este periódico.

—

**Articulos de Dibujo**

Tanto los necesarios para figura como para lineal.

—

**Recibos talonarios**

para dar participación en la lotería de Navidad.


Imprenta, litografía y librería
DE
Alonso é Hijos.—*Mayor pral.* 98 y 100

M.C.D.2022

POBREZA DE SANGRE, PALIDEZ

# VINO DE HEMOGLOBINA ESPINAR

Recomendado por los principales Médicos para la curación de la CLOROSIS, PALIDEZ, DESARREGLOS EN LA MUJER, ANEMIA y DEMACRACIÓN.

DE VENTA: Sres. N. de Fuentes Aspurz é hijo, y en las principales Droguerias y Farmacias de Palencia y su provincia.

1

---

# CATARROS

**DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA**

y Afecciones de los

*BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE*

EMPLEAR LAS

# CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

*En todas las Farmacias.*

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

---

# Almacén de maderas

DE

## ARTURO ORTEGA ROMO

Avenida de Casado del Alisal (LA CUBANA)

PALENCIA

PRECIOS ECONOMICOS

---

# PASTA PECTORAL

## DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

**TOS** Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

**MILLARES DE CAJAS** que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

**Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio**

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

**DEPÓSITO CENTRAL** de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

---

# Sastrería Camisería y Novedades

— DE —

## TELESFORO HERNANDEZ

**Palencia** — *Mayor pral.*, 79, 81 y 83

**Valladolid** — *Calle de Santiago*, 5 *al* 13

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general su casa sucursal, donde hallarán cuanto comprenden los ramos á que se dedica, ya en géneros nacionales y extranjeros, como en confección para señora y caballero.

---

# NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños)

DE LA CASA DE

## Jorge Martín é Hijos.---ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto poro inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbde acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, las basrras que unen los platos que forman el tambor lleven anchas y torneadas basa de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á D. Francisco Gallego, ferretería, en Palencia.

---

# Linea de Vapores SERRA

## Y LA FLECHA

**Salidas de Vapores semanalmente de**

## SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

[illegible] Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue

| Puertos de destino | Nombres | Fecha de salida |
|---|---|---|
| Habana, Matanzas y Guantánamo | «Serra» | 9 Diciembre 1898 |
| Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos | «Ernesto» | 14 ídem ídem. |
| Habana, Matanzas y Guantánamo | «Francisca» | 28 ídem ídem. |

**LINEA DE PUERTO-RICO**

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

El 14 de Diciembre saldrá el vapor español

# IDA

Su capitán, Don Pedro Céniga

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para San Juan y puertos de la isla.

[illegible] su estancia al Consignatario de la Agencia para su embarque [illegible] en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

[illegible] deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso [illegible] y nota, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO, [illegible] esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar noticias y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 57. Santander 6 de Diciembre de 1898.

---

Pedid en todas las farmacias **BICARBONATO DE SOSA**

# QUÍMICAMENTE PURO

de TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID

**ESTOMACAL Y ANTIREUMATICO**

Se vende en cajas pequeñas y en **LATAS QUE RESULTAN MÁS ECONÓMICAS** *á* **5** *pesetas.*

Este producto lo tenemos en *Pastillas Comprimidas* á 0'50 pesetas el bote.

---

Anemia, Escrófulas, colores pálidos

# IODURO DE HIERRO GRANULADO CANO

Sacaruro perfectamente dosificado é inalterable.

*Sustituye con ventajaá todos los preparados de este producto por su fácil asimilación y agradable gusto*

**B. CANO, Puebla 11, Farmacia, Madrid**

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

**Por mayor, N. de Fuentes é Hijo**

---

JUAN MELGAR CASADO

*Procurador de los Tribunales*

Ha trasladado su domicilio y escritorio, calle Mayor pral núms. 107, 109 y 111.

---

TRASPASO

Se hace por retirarse su actual dueño del negocio de la única acreditada confiteria, cerería y fábrica de chocolate que tiene el pueblo de Esguevillas, en la provincia de Valladolid y que cuenta ya con treinta y un años de existencia.

Del precio y condiciones, informará Bernardino Gutiez, en el referido Esguevillas.

---

PATATAS

Se expenden pequeñas y mayores á peseta arroba en casa de Vicente Salamanca, afueras del puente mayor, Palencia.

---

# UÑEROS

Cura callos ojos de gallolos

Uñas gordas de los pies

**ROQUE S[TA]. CRUZ**

M.C.D.2022